

Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Prácticum	Código	620G01040	
Titulación	Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	Anual	Cuarto	Obligatoria	12
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Educación Física e Deportiva			
Coordinador/a	Toja Reboredo, Maria Belen	Correo electrónico	belen.toja@udc.es	
Profesorado	Barral Lavandeira, Jose R. Bobo Arce, Marta Carballeira Fernández, Eduardo Carrera Lopez, Celso Carlos Castillo Obeso, Maria del Colomer Poveda, David Dopico Calvo, Xurxo Fernandez Romero, Juan Jose Gambau i Pinasa, Vicente Giraldez Garcia, Manuel Avelino Gomez Varela, Joaquin Gonzalez Valeiro, Miguel Angel López Alonso, Virginia López Villar, Cristina Márquez Sánchez, Gonzalo José Montero Seoane, Antonio Morenilla Burlo, Luis Mosquera Gonzalez, Maria Jose Padrón Cabo, Alexis Ripoll Alberti, Antonio Rivas Feal, Antonio Saavedra Garcia, Miguel angel Sanchez Molina, Jose Andres Santiago Alonso, Miguel Sierra Palmeiro, Elena Toja Reboredo, Maria Belen Torres Tobio, Gabriel Tuimil Lopez, Jose Luis Vales Vazquez, Ángel Varela Sanz, Adrián Vázquez Lazo, Juan Carlos	Correo electrónico	j.r.barral@udc.es marta.bobo@udc.es eduardo.carballeira@udc.es celso.carrera@udc.es maria.castillo@udc.es d.colomerp@udc.es xurxo.dopico@udc.es juan.jose.fernandez@udc.es vicente.gambau@udc.es manuel.avelino.giraldez.garcia@udc.es joaquin.gomez.varela@udc.es miguel.gonzalez.valeiro@udc.es virginia.lopez.alonso@udc.es cristina.lopezv@udc.es gonzalo.marquez@udc.es antonio.montero.seoane@udc.es luis.morenilla@udc.es maria.jose.mosquera@udc.es a.cabo@udc.es antonio.ripoll@udc.es antonio.rivas@udc.es miguel.saavedra@udc.es jose.andres.sanchez.molina@udc.es miguel.santiago@udc.es elena.sierra@udc.es belen.toja@udc.es gabriel.torres@udc.es jose.luis.tuimil@udc.es angel.vales@udc.es adrian.varela.sanz@udc.es juan.lazo@udc.es	
Web				

Código Seguro De Verificación	XegR4MwC9/73KOAoov1Zg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:45
Observacións		Páxina	1/17
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/XegR4MwC9/73KOAoov1Zg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Descripción general	<p>La asignatura PRACTICUM es el desarrollo de un proyecto de intervención real y tutorizado, en cualquiera de los ámbitos profesionales (salud, gestión, ocio-recreación, rendimiento y educación) que el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte abarca.</p> <p>Se dan muchas posibilidades de realizar experiencias de Proyectos de Intervención de APRENDIZAJE SERVICIO, lo que será una apuesta de la Facultad.</p> <p>***LAS PRÁCTICAS TIENEN UNA DURACIÓN APROXIMADA DE 100 h DE INTERVENCIÓN + 10 DE OBSERVACIÓN, EL ESTUDIANTADO DEL ÁMBITO DE DOCENCIA PUEDEN REDUCIR LA INTERVENCIÓN A 80 h +10 DE OBSERVACIÓN. (Esta carga puede variar en algunos centros por sus peculiaridades)</p>
----------------------------	--

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Comprender los beneficios del deporte como experiencia de ocio para ser capaz de incluir los indicadores fundamentales en la planificación y atender a los mismos en el desarrollo de la práctica de ocio, considerando el género, la edad y la discapacidad, y analizando con enfoque crítico las estrategias de discriminación positiva.
A2	Comprender los procesos históricos de las actividades físico-deportivas y su influencia en la sociedad contemporánea, estudiando el caso de España y Galicia, y la presencia diferenciada de los hombres y de las mujeres.
A3	Conocer y analizar la cultura deportiva y proponer los cambios necesarios, en la propia y en la de las personas con las que trabaja, desde la ética y el juego limpio, las diferencias de género y la visibilidad de los discapacitados.
A4	Conocer y comprender las bases que aporta la educación física a la formación de las personas.
A5	Fomentar la convivencia, estimulando y poniendo en valor la capacidad de constancia, esfuerzo y disciplina de los participantes en las actividades de educación física y deportiva.
A6	Diseñar y ordenar estrategias y espacios de aprendizaje que respondan a la diversidad social (sexo, género, edad, discapacidad, culturas?) y al respeto de los derechos que conforman los valores que aporta la educación física y deportiva a la formación integral de los ciudadanos.
A7	Promover y evaluar la formación de hábitos de actividad física y deporte a lo largo del ciclo vital, considerando que la edad, el género o la discapacidad son variables que necesitan de la intervención consciente para favorecer la igualdad de oportunidades.
A8	Diseñar, desarrollar, y evaluar los procesos de enseñanza ? aprendizaje, relativos a la actividad física y el deporte, con atención y tutorización según las características individuales y contextuales de las personas (género, edad, discapacidad, culturas, etc.).
A9	Elaborar propuestas curriculares para las distintas etapas en el marco institucional de un centro educativo, desarrollando los elementos de la programación didáctica del área de E. Física, con arreglo a la legislación vigente y al proyecto educativo de centro.
A10	Conocer los distintos niveles de la legislación educativa y aplicar los fundamentos básicos que promueve en cuanto a la Planificación y Programación Didáctica de la Educación Física en las etapas educativas.
A11	Poseer el conjunto de habilidades o competencias docentes que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de educación física.
A12	Evaluar y elaborar instrumentos de recogida de datos que atiendan a los aprendizajes del alumno, al proceso de enseñanza en sí y a la función del docente.
A13	Identificar las principales tareas del profesor de educación física dentro y fuera del aula, resaltando las que hacen referencia a su labor tutorial, orientadora y departamental.
A14	Diseñar, planificar, evaluar técnico-científicamente y desarrollar programas de ejercicios orientados a la prevención, la reeducación, la recuperación y readaptación funcional en los diferentes ámbitos de intervención: educativo, deportivo y de calidad de vida, considerando, cuando fuese necesario las diferencias por edad, género, o discapacidad.
A15	Conocer, saber seleccionar y saber aplicar las técnicas de modificación de conducta que puede utilizar el profesional de Educación Física y Deportes en los diferentes ámbitos de su competencia laboral.

Código Seguro De Verificación	XegR4MwC9/73KOAoov1Zg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:45
Observacións		Páxina	2/17
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/XegR4MwC9/73KOAoov1Zg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



A16	Diseñar, programar y desarrollar actividades esenciales de la motricidad humana: el juego, la danza y la expresión corporal, el ejercicio y las actividades en el medio natural, en el ámbito educativo, recreativo y de la actividad física y salud, promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades y evitando la exclusión en función del género y la discapacidad.
A17	Programar y desarrollar actividades físico-deportivas en el medio natural, en el contexto educativo y recreativo, favoreciendo la participación a la que todos tienen derecho y evitando la invisibilidad por razones de género o discapacidad.
A18	Diseñar y aplicar métodos adecuados para el desarrollo y la evaluación técnico-científica de las habilidades motrices básicas en las diferentes etapas evolutivas del ser humano, considerando el género.
A19	Planificar, desarrollar, controlar y evaluar técnica y científicamente el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles y en las diferentes etapas de la vida deportiva, de equipos con miras a la competición, teniendo en cuenta las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y la influencia de la cultura de género en la actuación del entrenador y en los deportistas.
A20	Diseñar, planificar y realizar funciones de animación para la utilización saludable del ocio.
A21	Diseñar planificar y realizar actividades físicas y deportivas en lugares o espacios que implican un riesgo intrínseco: en el medio acuático, en la nieve u otros del medio natural o con animales.
A22	Comprender los fundamentos neurofisiológicos y neuropsicológicos subyacentes al control del movimiento y, en su caso, las diferencias por género. Ser capaz de realizar la aplicación avanzada del control motor en la actividad física y el deporte.
A23	Evaluar técnica y científicamente la condición física y prescribir ejercicios físicos en los ámbitos de la salud, el deporte escolar, la recreación y el rendimiento deportivo, considerando las diferencias biológicas por edad y género.
A24	Diseñar, planificar, evaluar técnica y científicamente y administrar programas de actividad física adaptada a personas y diferentes grupos de población con discapacidad, o que requieran atención especial.
A25	Identificar y comprender los requisitos psicomotores y sociomotores de las habilidades deportivas, ejecutando básicamente las habilidades motrices específicas de un conjunto de deportes, considerando las diferencias por género.
A26	Identificar y aplicar las peculiaridades didácticas de cada especialidad deportiva en la intención pedagógica de los diferentes ámbitos de intervención.
A27	Aplicar los principios cinesiológicos, fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en los contextos educativo, recreativo, de la actividad física y salud y del entrenamiento deportivo, reconociendo las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y la influencia de la cultura de género en los hábitos de vida de los participantes.
A28	Realizar e interpretar pruebas de valoración funcional en los ámbitos de la actividad física saludables y del rendimiento deportivo.
A29	Identificar los riesgos para la salud que se derivan de la práctica de actividad física insuficiente e inadecuada en cualquier colectivo o grupo social.
A30	Aplicar técnicas y protocolos que le permitan asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, aplicando, si fuese necesario, los primeros auxilios.
A31	Realizar el análisis funcional de la conducta en los contextos deportivos, educativos o de ejercicio físico para la salud, como paso previo a la intervención psicológica.
A32	Dirigir y gestionar servicios, actividades, organizaciones, centros, instalaciones, programas y proyectos de actividad física y deportiva desde los principios de igualdad de oportunidades, supervisando y evaluando la calidad, las garantías de seguridad y salud de los usuarios, así como su satisfacción y los resultados sociales y económicos.
A33	Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva en el contexto educativo, deportivo, recreativo y de la actividad física y salud.
A34	Realizar actos facultativos de elaboración de informes técnicos y peritajes, asesorar e inspeccionar sobre actividad deportiva, instalaciones y programas deportivos.
A35	Conocer y saber aplicar el método científico en los diferentes ámbitos de la actividad física y el deporte, así como saber diseñar y ejecutar las técnicas de investigación precisas, y la elección y aplicación de los estadísticos adecuados.
A36	Conocer y saber aplicar las nuevas tecnologías de la información y la imagen, tanto en las ciencias de la actividad física y del deporte, como en el ejercicio profesional.
B1	Conocer y poseer la metodología y estrategia necesaria para el aprendizaje en las ciencias de la actividad física y del deporte.
B2	Resolver problemas de forma eficaz y eficiente en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte.
B3	Trabajar en los diferentes contextos de la actividad física y el deporte, de forma autónoma y con iniciativa, aplicando el pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma colaboradora, desarrollando habilidades, de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
B5	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano.

Código Seguro De Verificación	XegR4MwC9/73KOAoav1Zg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:45
Observacións		Páxina	3/17
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/XegR4MwC9/73KOAoav1Zg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



B6	Dinamizar grupos en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.
B7	Gestionar la información.
B8	Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.
B9	Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
B10	Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
B11	Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
B12	Conocer los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional y actuar de acuerdo con ellos.
B13	Conocer y aplicar metodologías de investigación que faciliten el análisis, la reflexión y cambio de su práctica profesional, posibilitando su formación permanente.
B14	Comprender y aplicar la legislación vigente relativa al marco de las actividades físicas y deportivas en los distintos ámbitos: educación, deporte, gestión, ocio y salud.
B15	Comprender y saber utilizar las importantes posibilidades que la educación física y el deporte tienen para generar hábitos sociales y valores democráticos (coeducación de géneros, respeto a la diversidad social y cultural, cooperación, competición respetuosa, compromiso con el entorno?).
B16	Dominar habilidades de comunicación verbal y no verbal necesarias en el contexto de la actividad física y el deporte.
B17	Promover y evaluar actividades de ampliación curricular, referentes a la creación de hábitos autónomos de actividad física y deporte.
B18	Comprometerse e involucrarse socialmente con su profesión y en concreto, con la situación actual de la actividad física y el deporte en la educación formal; con la gestión del centro educativo; con sus compañeros (trabajo cooperativo) y con aquellos a los que educa.
B19	Ejercer la profesión con responsabilidad, respeto y compromiso.
B20	Conocer, reflexionar y adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo a partir de las prácticas externas en alguno de los principales ámbitos de integración laboral, en relación a las competencias adquiridas en el grado que se verán reflejadas en el trabajo fin de grado.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título

Código Seguro De Verificación	XegR4MwC9/73KOAoov1Zg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:45
Observacións		Páxina	4/17
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/XegR4MwC9/73KOAoov1Zg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Observar, describir y reflexionar sobre la realidad del ámbito laboral que le hagan consciente de sus puntos débiles y fuertes para reconocer y mejorar las propias aptitudes, actitudes y competencias personales; así como reorganizar marcos de referencia que le sirvan para entender mejor los conceptos y contenidos estudiados durante la carrera.

A1	B1	C1
A2	B2	C2
A3	B3	C3
A4	B4	C4
A5	B5	C5
A6	B6	C6
A7	B7	C7
A8	B8	C8
A9	B9	
A10	B10	
A11	B11	
A12	B12	
A13	B14	
A14	B15	
A15	B16	
A16	B17	
A17	B18	
A18	B19	
A19	B20	
A20		
A21		
A22		
A23		
A24		
A25		
A26		
A27		
A28		
A29		
A30		
A31		
A32		
A33		
A34		
A36		

Código Seguro De Verificación	XegR4MwC9/73KOaov1Zg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:45
Observacións		Páxina	5/17
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/XegR4MwC9/73KOaov1Zg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Manejar instrumentos, técnicas y estrategias propias de la realidad del ámbito laboral que faciliten una intervención de calidad.	A6	B2	C1
	A7	B3	C3
	A8	B4	C4
	A9	B5	C5
	A10	B6	C6
	A11	B7	C7
	A12	B8	C8
	A13	B10	
	A14	B11	
	A15	B12	
	A16	B14	
	A17	B15	
	A18	B16	
	A19	B17	
	A20	B18	
	A21	B19	
	A22	B20	
	A23		
	A24		
	A25		
A26			
A27			
A28			
A29			
A30			
A31			
A32			
A33			
A34			
A36			
Desarrollar la capacidad de análisis de la realidad en el ámbito elegido, tanto de la propia intervención como de la observación de los profesionales en ejercicio	A12	B1	C1
	A13	B3	C3
	A19	B4	C4
	A34	B6	C6
	A36	B8	C7
		B9	C8
		B18	
		B19	
		B20	

Código Seguro De Verificación	XegR4MwC9/73KOaov1Zg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:45
Observacións		Páxina	6/17
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/XegR4MwC9/73KOaov1Zg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



<p>Asumir la necesidad de rigor en el trabajo, la búsqueda de la calidad, el compromiso ético y fomento de los valores de respeto a la diversidad de género, incidiendo a su vez en el fomento de la práctica de actividad física en la población femenina.</p>	<p>A35</p>	<p>B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B12 B13 B14 B16 B18 B19</p>	<p>C4 C5 C6 C7 C8</p>
<p>Intervenir en la práctica actuando con profesionalidad mostrando la mayor autonomía posible de acuerdo al periodo de formación en el que está.</p>	<p>A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A34 A36</p>	<p>B2 B3 B4 B5 B6 B7 B10 B11 B12 B14 B15 B16 B17 B18 B19</p>	<p>C1 C2 C3 C4 C6 C7</p>

Contenidos	
Tema	Subtema

Código Seguro De Verificación	XegR4MwC9/73KOAoov1Zg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:45
Observacións		Páxina	7/17
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/XegR4MwC9/73KOAoov1Zg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



El diario como elemento de reflexión en, sobre y para la práctica.	- Tipos de diario - Usos del diario
Evidencias de las prácticas	- Evidencias/tareas para conocer el contexto de intervención - Evidencias de programación - Evidencias de la intervención realizada - Evidencias de reflexión y análisis
Fases de implementación del Prácticum	- Fase de preparación: Elaboración del proyecto formativo. Aplicación de técnicas de recogida de información para la contextualización y preparación de la intervención. - Fase de intervención: Elaboración y aplicación del proyecto formativo recogiendo lo programado siempre acompañado de un análisis reflexivo post-intervención. (intervención compartida e intervención autónoma) - Fase de valoración final: Análisis de las prácticas y del prácticum.
Complementos de formación específicos (con la intención de buscar una complementariedad entre la formación académica del grado y el ámbito específico profesional)	Planificación didáctica, planificación deportiva, programas de intervención para poblaciones específicas, organización de proyectos de gestión y ocio.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A8 A10 A11 A14 A19 A20 A24 A35 B3 B4 B5 B12 B14 B15 B19 C7	20	20	40
Prácticas clínicas	A12 A13 A26 A28 A34 B3 B7 B8 B10 B12 B19 C3 C8	10	0	10
Salida de campo	A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A34 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B11 B12 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 C4 C5 C6 C7	100	30	130
Trabajos tutelados	A35 A36 B1 B7 B9 B10 B13 C1 C2 C3	0	70	70
Discusión dirigida	B3 B4 B5 B8 B12 B19 B20 C4 C6 C7	15	0	15
Análisis de fuentes documentales	A2 A1 A3 A4 A10 B7 B9 B10 B14 C2 C3 C6 C7	0	30	30
Atención personalizada		5	0	5

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Código Seguro De Verificación	XegR4MwC9/73KOAoav1Zg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:45
Observacións		Páxina	8/17
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/XegR4MwC9/73KOAoav1Zg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	<p>La clase magistral es también conocida como conferencia, método expositivo o lección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un/a profesor/a en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.</p> <p>Se presentará cada uno de los pasos a seguir en la realización del Prácticum.</p> <p>(En grupo grande será mediante TEAMS)</p>
Prácticas clínicas	<p>La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los/las estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma.</p> <p>Se corresponde con la segunda fase de realización de Prácticum: Observación y análisis de la realidad sobre la que el alumno hará las prácticas.</p>
Salida de campo	<p>Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio del grado. Estas actividades se centran en el desarrollo de capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, el desarrollo de productos (bosquejos, diseños, etc.), la intervención, etc.</p> <p>Se corresponde con la tercera fase de la materia: La realización de las prácticas.</p> <p>Dentro de esta metodología se puede realizar APRENDIZAJE SERVICIO (como no es algo obligado aparece como metodología independiente).</p>
Trabajos tutelados	<p>El prácticum conlleva, observación, planificación, reflexión e intervención. Todo ello estará recogido en las distintas &quot;evidencias&quot;, que son documentos que recogen estas actividades. Todas ellas no sólo han de ser evaluados por los tutores académicos sino que también han de ser previamente tutorizadas.</p>
Discusión dirigida	<p>Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten sobre un tema, que pueden estar coordinados por un moderador. Se realizan a lo largo del proceso.</p>
Análisis de fuentes documentales	<p>Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.</p> <p>El/LA alumno/a deberá recoger y analizar la legislación y reglamentación que afecta al desarrollo de la profesión en la que está realizando las prácticas.</p> <p>Todas las fuentes documentales utilizadas deberán referenciarse.</p>

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición

Código Seguro De Verificación	XegR4MwC9/73KOAoov1Zg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:45
Observacións		Páxina	9/17
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/XegR4MwC9/73KOAoov1Zg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Prácticas clínicas	Las actividades reflejadas son aquellas que demandan la asistencia del alumnado a las tutorías.
Salida de campo	
Trabajos tutelados	<p>En esta materia se contemplan diferentes tipos de tutorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En pequeño grupo y gran grupo: son aquellas previstas en el horario de la materia que podrán utilizarse a indicación del profesorado para revisar actividades que tengan que ver con el contenido de la materia. - Tutorías individualizadas/pequeño grupo, presenciales o por teams. <p>El alumnado en prácticas tendrá a su disposición distintas personas a las que podrá acudir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las profesoras coordinadoras responsable del Prácticum - El/La tutor/a de la Facultad (académica/o) - El/La tutor/a del centro de prácticas (profesional)

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Salida de campo	A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A34 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B11 B12 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 C4 C5 C6 C7	Se evaluará en concreto el COMPROMISO PROFESIONAL MOSTRADO EN LAS PRÁCTICAS, para lo cual será determinante el informe evaluativo del/la tutor/a profesional	25
Trabajos tutelados	A35 A36 B1 B7 B9 B10 B13 C1 C2 C3	<ul style="list-style-type: none"> - LAS TAREAS/EVIDENCIAS - EL DIARIO REFLEXIVO 	75

Observaciones evaluación

Código Seguro De Verificación	XegR4MwC9/73KOoaoov1Zg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:45
Observacións		Páxina	10/17
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/XegR4MwC9/73KOoaoov1Zg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



No se contempla la realización de examen. Procedimiento de entrega de las tareas/ evidencias:

La evaluación es continua, por lo que se deben ir entregando las tareas/evidencias a lo largo de todo el proceso, aunque puede variar dependiendo del tipo de prácticas extensivas o intensivas. En su mayoría la califican los/las tutores/as académicos/as y otras la coordinadora de la materia. Las tareas deben ser calificadas previamente, la definitiva se sube al campus virtual hasta la fecha establecida y son calificadas. Deben ser entregadas TODAS, aunque la nota final es el sumatorio y alguna pueda no estar aprobada. Si una/un estudiante habiendo entregado todas las evidencias no alcanza el aprobado, puede mejorar alguna de las tareas/evidencias en la 2ª oportunidad de junio, si no entregó alguna en plazo la puede entregar en la 2ª oportunidad y ser calificado. Hasta el 30/5/ 2024 los/as tutores/as académicos/as tienen para calificar la 1ª oportunidad de junio y hasta el 10 /7/2024 la 2ª oportunidad. (En la tabla final se sintetiza todo el proceso) Mantener reuniones de seguimiento con el/la tutor/a académico/a (al menos 3) es requisito imprescindible, al estar definidas como prácticas de intervención real y tutorizadas. El no cumplimiento de este requisito supondrá una evaluación negativa en la 1ª oportunidad de junio; pero si realiza las que faltan podrá ser evaluado positivamente en julio. (Estas reuniones se registran en la temporalización y se han de guardar las evidencias de las mismas) Si el/la estudiante incumple el acuerdo con el centro de prácticas, establecido mediante el Proyecto Formativo, o muestra un comportamiento que falta a la ética profesional recibirá una calificación de suspenso en la materia, teniendo que volver a realizar todo el proceso. En caso de suspender en la primera convocatoria, realizadas las prácticas y habiendo presentado el proyecto formativo y teniendo una valoración positiva del centro de prácticas, se le guardarán las prácticas y tendrá que entregar en fecha el siguiente curso académico las tareas evaluativas. Si fuese a la adelantada tendrá que entregar toda la documentación en un único día coincidiendo con la fecha del examen. (Debe hablar previamente con el/la tutor/a académico/a y la coordinadora) En caso de matrícula parcial se contempla la posibilidad de adaptar fechas, pero tendrá que hablar con la coordinadora inicialmente. La realización fraudulenta de prueba o actividades de evaluación implicará la calificación de suspenso en la convocatoria y respecto a la materia en la que se cometiera: el/la estudiante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario (Reglamento disciplinar del estudiantado de la UDC, art. 11, apdo 4 b). Se entenderá por fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno, realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico.

TAREA/EVIDENCIA

FECHA ENTREGA

Código Seguro De Verificación	XegR4MwC9 / 73KOAoav1Zg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:45
Observacións		Páxina	11/17
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/XegR4MwC9 / 73KOAoav1Zg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



CALIFICACIÓN

RESPONSABLE EVALUACIÓN

Fase Preparación

Proyecto formativo

(Se cubre a ordenador) (Se firma por todas las partes implicadas) (PDF)

<https://www.udc.es/es/emprego/practicas/Modelosdeconvenioseformularios/>
(Anexo I- Aceptación y Proyecto formativo)

Hasta
el 30/11/23 los que lo inician en el 1º cuatrimestre.


Hasta
el 28 /2/24 los que lo inician en el 2º cuatrimestre.

Condición
para realizar las prácticas y ser calificado en la materia

Coordinadora
del Prácticum y responsables de ámbito.

Contextualización reflexiva y evidencia de observación del

12/17

Código Seguro De Verificación	XegR4MwC9 / 73KOAoov1Zg==	Estado	Data e hora	
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:45	
Observacións		Páxina	12/17	
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/XegR4MwC9 / 73KOAoov1Zg==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

centro de prácticas

Incluye:

.

Breve descripción del centro, reflexiva y personal. Recogiendo aquella información relevante para la realización de las prácticas. Se pueden incluir, documentos del centro de prácticas que no son elaborados por los estudiantes, incluso fotografías, videos, etc., que constituyen evidencias de la contextualización, pero no supone un corta y pega. Importante reservar el anonimato de los protagonistas. (Ver rúbrica en el campus virtual)

.

Planilla de atención a la diversidad, en la que se analiza el tratamiento de género en el centro y las medidas de atención a la diversidad funcional. Debe ir acompañada de una reflexión sobre la situación y alguna propuesta de mejora. (Ver documento en el campus virtual)

.

Evidencia de observación, una introducción de cómo se realizó la observación, una síntesis reflexiva de toda la observación y como evidencia un día/sesión de observación (puede ser una planilla, escala, lista de control, cuaderno de notas)

Hasta

el 20/12/23 los que lo inician en el 1º cuatrimestre.

Hasta

el 31/3/24 los que lo inician en el 2º cuatrimestre.

(1,5 puntos)

T.

Académico/a

Código Seguro De Verificación	XegR4MwC9/73KOAoav1Zg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:45
Observacións		Páxina	13/17
Uri De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/XegR4MwC9/73KOAoav1Zg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Fase intervención

Evidencia de planificación

Planilla de un plan de entrenamiento, proyecto de gestión, UD, programa de recuperación?

(No es un documento demasiado extenso, pero demuestra la capacidad para programar la intervención en cualquier ámbito, puede ser a modo de tabla)

(El formato se consensua en las tutorías)


Hasta el 27/2/24 los que lo inician en el 1º cuatrimestre.

Hasta el 15/4/24 los que lo inician en el 2º cuatrimestre.

(1 punto)

T. Académico/a

Fase valoración final

Código Seguro De Verificación	XegR4MwC9/73KOAoav1Zg==	Estado	Data e hora	
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:45	
Observacións		Páxina	14/17	
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/XegR4MwC9/73KOAoav1Zg==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

***** Diario

Recoge todo lo vivido durante las prácticas desde la reflexión sobre la acción y para la acción futura, en ningún caso es sólo un documento descriptivo, pero incorpora todas las sesiones de intervención autónoma de manera detallada además de la parte reflexiva. (Ver rúbrica en el campus virtual)

Hasta el 20/5/24 todo el alumnado

(4,5 puntos)

T. Académico/a


Evidencia compromiso profesional en la práctica

Informe evaluativo T. profesional

<https://www.udc.es/es/emprego/practicas/Modelosdeconvenioseformularios/>

El estudiante subirá al campus virtual el informe cubierto por T. profesional.

(2,5 puntos)

Código Seguro De Verificación	XegR4MwC9/73KOAoav1Zg==	Estado	Data e hora	
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:45	
Observacións		Páxina	15/17	
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/XegR4MwC9/73KOAoav1Zg==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

Planilla temporalización

Detalla la

intervención, registra las horas y todo lo realizado en las prácticas diariamente+ reuniones tutores/as y formación. Tiene que venir firmada por todos/as implicados/as.

(Se ofrecen

modelos de tablas en el campus virtual)

Condición para ser calificado

Coordinadora

del Prácticum y responsables de ámbito.

Evidencia final y reflexiva del Prácticum

Memoria final

(formato UDC)

<https://www.udc.es/es/emprego/practicas/Modelosdeconvenioseformularios/>


(Memoria final del estudiante)

(Ver rúbrica en

el campus virtual)

(0,5

puntos)

Código Seguro De Verificación	XegR4MwC9/73KOAoav1Zg==	Estado	Data e hora	
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:45	
Observacións		Páxina	16/17	
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/XegR4MwC9/73KOAoav1Zg==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

Fuentes de información	
Básica	A Bibliografía a utilizar nesta materia, será a recomendada nas materias do ámbito específico en que cada estudante realiza as súas prácticas. Atoparásese material complementario en moodle.
Complementaria	

Recomendaciones	
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente	
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente	
Asignaturas que continúan el temario	
Otros comentarios	
<p>Preferentemente, las/los estudiantes deberían cursar esta materia en el momento en que superen las materias de los tres primeros cursos del grado por las demandas de conocimientos conceptuales y procedimentales que requiere el Prácticum así como por la dedicación horaria que exige.</p> <p>Esta guía informatizada estará acompañada de otro documento (Programa) donde se definen todos los elementos didácticos de la materia (temporalización, objetivos, funciones, contenido pormenorizado las tareas, rúbricas de las evidencias,...). En el campus virtual se irá colgando toda la información necesaria. Con la finalidad de mejorar la asignatura y el sistema de garantía interna de calidad del centro, es importante que el alumnado atienda a la solicitud realizada por la UDC y participe en la encuesta de evaluación de la materia. Respondiendo a las encuestas.</p>	

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías

Código Seguro De Verificación	XegR4MwC9/73KOAoov1Zg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	04/10/2023 15:03:45
Observacións		Página	17/17
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/XegR4MwC9/73KOAoov1Zg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

